

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.

RESOLUCIÓN N°: 368.-
PUERTO NATALES, 06 de abril de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en el Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral emitida con fecha 17 de junio del año 2021, que designa a la alcaldesa de la comuna de Natales a contar del 28 de junio del año 2021.

CONSIDERANDO:

Viaje a la ciudad de Santiago de Chile de doña Ida Ximena Velásquez Díaz, Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, para acudir a reunión de trabajo con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación don Cristian Miguel Munizaga; el día martes 12 de abril del 2022.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a doña **IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ**, RUT N° [REDACTED] Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien viaja a la ciudad de Santiago de Chile el día lunes 11 de Abril del 2022, retornando el día martes 12 de Abril del 2022.

Otórguese viático por un monto de \$ **103.978.-** (1.40), y pasajes aéreos a la ciudad de Santiago de Chile, a doña IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ.

2. **IMPÚTESE** dicho monto a la cuenta contable [REDACTED] de Comisiones de Servicio en el País.
3. **TRANSFIÉRASE** los montos desde CUENTA CORRIENTE de Funcionamiento N° [REDACTED] de Banco Santander hacia la cuenta de la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



Presidenta del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales

AOA/CAA/FTB/CMC/YBV/mjf.

Distribución:

- 1.- Secretaria General Cormunat.
- 2.- Jefe Administración y Finanzas.
- 3.- Departamento de Finanzas.
- 4.- Departamento de Recursos Humanos.
- 5.- Asesora Jurídica.
- 6.- Archivo Oficina de Partes.